

Apan, Hgo., a 30 de abril de 2026.

L.E. Jorge Valverde Islas
Auditor Superior del Estado de Hidalgo
Presente

Por este medio se hace constar que a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan NO LE APLICA el reactivo:

E.9.3.3 ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal?

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan en Cuenta Pública Anual 2025, no cuenta con Cuentas Bancarias Productivas específicas, debido a que no recibe ningún tipo de recurso federal.

Atentamente



M.I. José Ricardo Ramírez Ramírez
Director General de la Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Apan